



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Verbal-RCE.

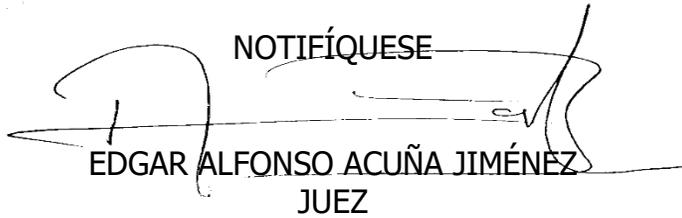
Radicado: 051543112001**2016-0014200**

Decisión: Cumplir lo del superior.

Recibido el proceso de la referencia procedente del Tribunal Superior de Antioquia Sala Civil, en donde se resolvió el recurso de apelación formulado por la parte demandante contra la sentencia proferida en instancia, siendo confirmada la decisión, se dispone cumplir lo resuelto por el Superior.

No habiendo condena en costas en ninguna de las instancias, se ordena el archivo del expediente, previo registro en los archivos digitales del juzgado.

NOTIFIQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7da02d7edf2748da9226383bf3b1770fca227e2c5f9d5761b9e2e8604f812a4b**

Documento generado en 11/07/2023 06:28:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>